

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.



Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones (A)
Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (A)

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019
Con el Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
-Estados de Situación Financiera	4
-Estados del Resultado Integral	5
-Estados de Cambios en el Patrimonio	6
-Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-25

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A, (El Fondo) administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A, administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A, al 31 de diciembre del 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Asunto de énfasis

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor de los Estados Financieros*. Somos independientes de la compañía, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevante para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad utilizada. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

RSM Costa Rica Audit, Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y tiene oficinas como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.
© RSM International Association, 2019

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el fondo o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del fondo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.

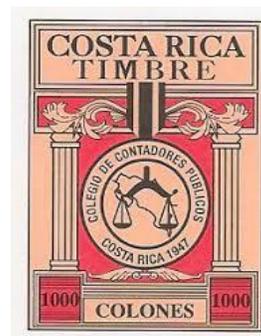
RSM Costa Rica Audit, Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y tiene oficinas como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión. © RSM International Association, 2019

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Marín Rodríguez
Contador Público Autorizado No 2005
4 de febrero del 2020
San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2020
Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663
Adherido y cancelado en el original



RSM Costa Rica Audit, Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y tiene oficinas como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.
© RSM International Association, 2019

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	¢ 287,641,243	¢ 359,969,604
Inversiones en valores de emisores nacionales	-	
Valores emitidos por el BCCR (Nota 4)	1,608,761,972	760,450,122
Valores emitidos por el Gobierno (Nota 4)	5,478,526,833	3,856,697,955
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado (Nota 4)	499,715,597	816,110,134
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales (Nota 4)	629,738,541	370,105,735
Valores emitidos por Bancos Privados (Nota 4)	1,946,249,456	1,819,459,068
Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras (Nota 4)	-	444,435,592
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados (Nota 4)	548,132,414	635,028,947
Cuentas por cobrar (Nota 9.1)	231,526,402	152,612,817
Total del activo	<u>¢ 11,230,292,457</u>	<u>¢ 9,214,869,974</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por pagar	¢ 16,540,715	¢ 13,582,105
Total del pasivo	<u>16,540,715</u>	<u>13,582,105</u>
Patrimonio		
Cuentas de capitalización individual (Nota 9.2)	10,175,059,858	8,846,865,403
Aportes recibidos por asignar	4,765,847	10,469,469
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado (Nota 4)	324,320,240	(278,433,883)
Rendimiento neto del período	709,605,797	622,386,880
Total del patrimonio	<u>11,213,751,742</u>	<u>9,201,287,869</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>¢ 11,230,292,457</u>	<u>¢ 9,214,869,974</u>
Cuentas de Orden (Nota 10)	<u>¢ 15,705,574,449</u>	<u>¢ 12,257,688,921</u>

Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente

C.P.I. Rafael Morales D.
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Resultados Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre inversiones (Nota 4)	¢ 855,800,244	¢ 677,179,819
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	7,885,866	3,296,269
Ingresos sobre participación en Fondos (Nota 4)	34,346,547	42,357,887
Ganancia por Fluctuación de Cambios (Nota 4)	246,608,222	214,643,661
Ganancia variaciones Unidad Desarrollo (Nota 4)	1,857,593	1,935,877
Negociación de instrumentos Financieros (Nota 4)	<u>59,848,129</u>	<u>-</u>
Total ingresos financieros	1,206,346,601	939,413,513
Gastos financieros		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 4)	10,847,357	272
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 4)	306,483,601	159,855,555
Pérdida variaciones unidad desarrollo (Nota 4)	<u>332,992</u>	<u>225,922</u>
Total gastos financieros	317,663,950	160,081,749
Rendimiento antes de comisiones	888,682,651	779,331,764
Comisiones		
Gastos por comisiones (Nota 8)	<u>179,076,854</u>	<u>156,944,884</u>
Rendimiento neto del Período	709,605,797	622,386,880
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto		
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la	<u>324,320,240</u>	<u>(278,433,883)</u>
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto	<u>324,320,240</u>	<u>(278,433,883)</u>
Resultado Integrales Totales del Período	¢ 1,033,926,037	¢ 343,952,997

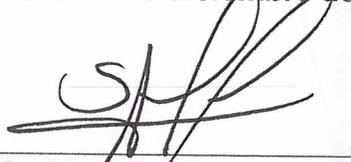
Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.
Contador

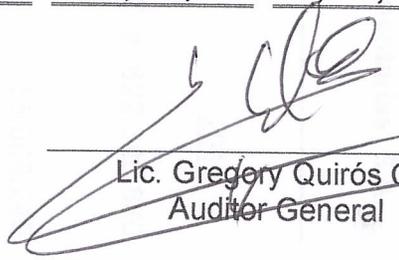
Lic. Gregory Quiros Ch.
Auditor General

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	Rendimiento neto del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	¢ 8,208,227,327	¢ 9,849,796	¢ (6,568,844)	¢ 461,839,175	¢ 8,673,347,454
Aportes de afiliados – neto	176,798,901	-	-	-	176,798,901
Capitalización de rendimientos	461,839,175	-	-	(461,839,175)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	619,673	-	-	619,673
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado	-	-	(271,865,039)	-	(271,865,039)
Rendimiento neto del período	-	-	-	622,386,881	622,386,881
Saldos al 31 de diciembre del 2018	8,846,865,403	10,469,469	(278,433,883)	622,386,881	9,201,287,870
Aportes de afiliados – neto	705,807,574	-	-	-	705,807,574
Capitalización de rendimientos	622,386,881	-	-	(622,386,881)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	(5,703,622)	-	-	(5,703,622)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado	-	-	602,754,123	-	602,754,123
Rendimiento neto del período	-	-	-	709,605,797	709,605,797
Saldos al 31 de diciembre del 2019	¢ 10,175,059,858	¢ 4,765,847	¢ 324,320,240	¢ 709,605,797	¢ 11,213,751,742


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente

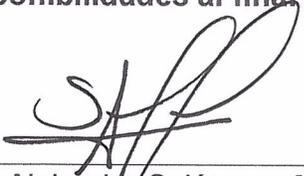

C.P.I Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

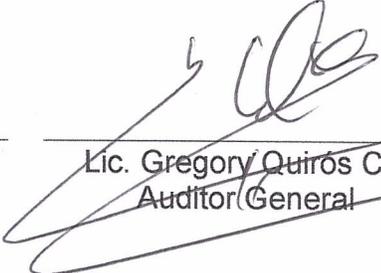
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Rendimiento neto del período	¢ 709,605,797	¢ 622,386,880
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos		
Ganancia por fluctuación de cambios	-	55,066,245
Pérdida por fluctuación de cambios	(23,249,556)	-
Efectivo provisto usado en:		
Variación neta en cuentas por cobrar	(78,913,585)	(10,961,596)
Variación neta en cuentas por pagar	<u>2,958,610</u>	<u>773,505</u>
Flujo neto de Efectivo provisto por las Operaciones	<u>610,401,266</u>	<u>667,265,034</u>
Actividades de financiamiento:		
Variación neta en aportes de afiliados	705,807,573	176,798,901
Variación neta en aportes recibidos por asignar	<u>(5,703,622)</u>	<u>619,673</u>
Flujo neto de Efectivo generados por Financiamiento	<u>700,103,951</u>	<u>177,418,574</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	<u>(1,382,833,578)</u>	<u>(755,293,227)</u>
Flujo neto de efectivo usado en actividades inversión	<u>(1,382,833,578)</u>	<u>(755,293,227)</u>
Variación neta de disponibilidades del período	<u>(72,328,361)</u>	<u>89,390,381</u>
Disponibilidades al inicio del período	<u>359,969,604</u>	<u>270,579,223</u>
Disponibilidades al final del período	<u>¢ 287,641,243</u>	<u>¢ 359,969,604</u>


 Lic. Alejandro Solórzano M.
 Gerente


 C.P.I Rafael Morales D.
 Contador


 Lic. Gregory Quiros Ch.
 Auditor General

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

1. Resumen de operaciones

El Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A, (en adelante denominado el Fondo) es administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. situadas en San José, Costa Rica y, al 31 de diciembre del 2019, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo, según la normativa vigente. los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y afiliado elige la operadora que administra sus fondos.

2. Principales políticas contables

a. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que, aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

b. Base contable o de acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

c. Disponibilidades

El Fondo incluye como disponibilidades, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Principales políticas contables (continúa)

d. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

e. Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢570,09 y ¢576,49 611,75 y ¢604,39, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente; por cada US \$1,00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

f. Período económico

El período económico del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementaria en Colones inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

g. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Contabilidad 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa. Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses se reconocen como ingresos.

h. Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con Norma Internacional de Contabilidad 39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen. La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a. Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b. Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. El Fondo aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

2. Principales políticas contables (continúa)

i. Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos. Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica. S.A.

j. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

k. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A., (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

l. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

m. Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período superior el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultado

n. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

3. Principales políticas contables (continúa)

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

o. Comisiones por Administración

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisión el cual es un 1.75% al afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

p. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "Aportes recibidos por asignar".

q. Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y Fondos administrados al 13 de enero 2020, en la sesión 940.

3. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	¢ 500,000	¢ 500,000
Cuentas corrientes de entidades Financieras	<u>287,141,243</u>	<u>359,469,604</u>
	<u>¢ 287,641,243</u>	<u>¢ 359,969,604</u>

4. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continua)

A. Al 31 de diciembre de 2019

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento</u>	<u>Plusvalía o</u>	<u>Valor de</u>
BCCR	bem	2020	9.51	¢ 210,842,463	¢ (952,578)	¢ 3,773,800	¢ 213,663,685
BCCR	bem	2021	10	205,855,312	(654,416)	5,980,918	211,181,814
BCCR	bem	2022	10	387,216,100	(827,118)	3,360,164	389,749,146
BCCR	bemud	2021	4	862,009,615	(37,418,606)	(30,423,682)	794,167,327
Valores emitidos por el B.C.C.R.				1,665,923,490	(39,852,718)	(17,308,800)	1,608,761,972
G	Tp	2023	10	71,483,290	(119,971)	3,690,401	75,053,720
G	Tp	2024	8.75	136,112,216	1,337,895	15,754,836	153,204,947
G	tp	2026	10.5	89,940,494	587,672	17,760,992	108,289,158
G	tp	2027	9.25	100,152,958	(31,292)	3,250,378	103,372,044
G	tp	2028	9.25	207,181,168	2,533,741	52,940,456	262,655,365
G	tp	2029	11.5	1,109,040,717	(2,401,332)	116,332,614	1,222,971,999
G	tp	2030	11.55	996,067,467	69,117	103,203,503	1,099,340,087
G	tp\$	2021	6	77,401,450	1,098,267	2,267,085	80,766,802
G	tp\$	2026	10	168,973,809	146,740	32,691,310	201,811,859
G	tp\$	2027	6.5	56,261,464	125,594	(4,334)	56,382,724
G	tpras	2026	8.97	1,650,396,383	(750,931)	(16,166,548)	1,633,478,904
G	tpras	2027	9.17	418,099,343	(460,549)	(9,937,531)	407,701,263
G	tudes	2022	1.09	38,468,720	5,355,696	(5,254,862)	38,569,554
G	tudes	2026	3	33,961,106	653,315	313,985	34,928,406
Valores emitidos por el Gobierno				5,153,540,585	8,143,962	316,842,285	5,478,526,832
BCR	bco1\$	2022	5.43	27,942,420	242,098	317,776	28,502,294
BNCR	bnc5a	2022	10.9	200,200,000	(56,151)	10,725,191	210,869,040
BNCR	cdp	2020	8.23	260,267,056	(212,436)	289,643	260,344,263
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado				488,409,476	(26,489)	11,332,610	499,715,597
BPDC	bp11c	2024	10.4	200,226,000	(15,869)	12,928,533	213,138,664
BPDC	bp12c	2022	8.15	100,113,000	(6,827)	1,686,439	101,792,612
BPDC	bpc07	2022	9.9	300,300,908	(46,169)	14,552,527	314,807,266
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por				¢ 600,639,908	¢ (68,865)	¢ 29,167,499	¢ 629,738,542

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continua)

BCT	cdp	2020	7.06	100,113,000	(25,117)	(79,772)	100,008,111
BDAVI	cdp	2020	7.06	300,338,686	(110,349)	508,702	300,737,039
BDAVI	pda03	2020	7.06	150,259,131	(67,016)	2,065,649	152,257,764
BPROM	pci1\$	2020	4.71	39,947,689	(11,507)	182,358	40,118,540
BSJ	bsjcz	2024	10.35	402,053,918	(134,748)	26,771,785	428,690,955
BSJ	ci	2020	7.65	120,135,600	(47,913)	805,524	120,893,211
BSJ	psjda	2020	7.06	300,477,195	(159,253)	3,199,585	303,517,527
SCOTI	cdp	2050	6.88	100,113,000	(26,986)	(86,623)	99,999,391
SCOTI	ps19h	2050	6.29	400,449,657	(12,255)	(410,486)	400,026,916
Valores emitidos por Bancos Privados				¢ 1,913,887,876	¢ (595,144)	¢ 32,956,722	¢ 1,946,249,454
BCRSF	inm1\$	2050	-	19,501,126	-	(5,818,966)	13,682,160
FGSFI	cre\$1	2030	-	34,239,605	-	(7,778,308)	26,461,297
FGSFI	inm1\$	2030	-	212,955,101	-	(20,867,267)	192,087,834
MULTI	inm1\$	2050	-	72,881,856	-	731,015	73,612,871
VISTA	inm1\$	2050	-	257,224,802	-	(14,936,552)	242,288,250
En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados				¢ 596,802,490	- ¢	¢ (48,670,078)	¢ 548,132,412
Total, inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales				¢ 10,419,203,825	¢ (32,399,254)	¢ 324,320,238	¢ 10,711,124,809

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continua)

B. Al 31 de diciembre de 2018

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento</u>	<u>Plusvalía o</u>	<u>Valor de</u>
BCCR	bemud	2021	4	¢ 846,590,365	¢ (31,262,369)	¢ (54,877,874)	¢ 760,450,122
Valores emitidos por el B.C.C.R.				846,590,365	(31,262,369)	(54,877,874)	760,450,122
G	tp	2021	9	115,745,479	68,476	(410,189)	115,403,766
G	tp	2022	11.94	727,841,201	(27,336,386)	(47,293,548)	653,211,267
G	tp	2027	9.25	100,152,958	(20,446)	(9,274,022)	90,858,490
G	tp	2029	11.5	878,124,842	(1,627,238)	(136,679,562)	739,818,042
G	tp\$	2021	6	82,058,381	485,053	(4,216,933)	78,326,501
G	tp\$	2027	6.5	59,646,488	66,355	(5,426,966)	54,285,877
G	tpras	2026	8.97	1,650,396,383	(474,903)	(8,652,414)	1,641,269,066
G	tpras	2027	9.17	418,099,343	(273,014)	(8,638,129)	409,188,200
G	tudes	2022	1.09	37,612,865	4,652,642	(1,943,940)	40,321,567
G	tudes	2026	3	33,292,361	547,132	175,688	34,015,181
Valores emitidos por el Gobierno				4,102,970,301	(23,912,329)	(222,360,015)	3,856,697,957
BCR	bco1\$	2022	5.43	29,623,602	128,589	(2,704,975)	27,047,216
BCR	cdp	2019	9.13	150,294,449	(155,717)	(330,496)	149,808,236
BCR	pc619	2019	0	325,535,841	13,074,532	456,915	339,067,288
BNCR	bnc3d	2019	7.21	150,225,075	(213,147)	(137,120)	149,874,808
BNCR	cdp	2019	8.82	150,389,100	(253,657)	177,143	150,312,586
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado				806,068,067	12,580,600	(2,538,533)	816,110,134
BPDC	cdp	2019	8.81	370,393,920	(292,351)	4,166	370,105,735
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por				370,393,920	(292,351)	4,166	370,105,735
BCT	cdp	2019	8.15	200,200,000	(71,018)	(534,900)	199,594,082
BDAVI	cdp	2019	8.36	600,599,306	(311,876)	630,218	600,917,648
BPROM	ci	2019	8.99	200,199,450	(91,274)	(188,700)	199,919,476
BSJ	ci	2019	8.36	620,619,170	(223,748)	(730,094)	619,665,328
SCOTI	cdp	2019	8.15	200,200,000	(47,552)	(789,914)	199,362,534
Valores emitidos por Bancos Privados				¢ 1,821,817,926	¢ (745,468)	¢ (1,613,390)	¢ 1,819,459,068

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continua)

FPTG	bpgd\$	2019	10.3	¢	61,911,917	¢	(4,861,597)	¢	981,928	¢	58,032,248		
FEINS	bfi1c	2019	-		335,519,011		51,233,773		(349,440)		386,403,344		
Valores emitidos por entidades privadas no													
Financieras						397,430,928		46,372,176		632,488	444,435,592		
BCRSF	inm1\$	2050	-		20,674,429		-		(1,672,408)		19,002,021		
FGSFI	cres\$1	2030	-		36,299,663		-		(1,544,821)		34,754,842		
FGSFI	inm1\$	2030	-		225,767,745		-		(1,025,323)		224,742,422		
MULTI	inm1\$	2050	-		77,266,861		-		(207,138)		77,059,723		
VISTA	inm1\$	2050	-		272,700,974		-		6,768,963		279,469,937		
En Títulos de participación de Fondos de Inversión													
Cerrados						¢	632,709,672		-	¢	2,319,273	¢	635,028,945
Total, inversiones en valores de emisores nacionales e													
internacionales						¢	8,977,981,179		2,740,259	¢	(278,433,885)	¢	8,702,287,553

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continúa)

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre inversiones	¢ 855,800,244	¢ 677,179,819
Ingresos sobre participación en Fondos	34,346,547	42,357,887
Ganancia por fluctuación de cambios	246,608,222	214,643,661
Ganancia por variaciones en las UDES	1,857,592	1,935,877
Negociación de instrumentos financieros	59,848,128	-
	<u>¢1,198,460,733</u>	<u>¢ 936,117,244</u>
Gastos financieros		
Pérdida por fluctuación de cambios	¢ 306,483,601	¢ 159,855,555
Negociación de instrumentos financieros	10,847,357	272
Pérdida por Variación en UDES	332,992	225,922
	<u>¢ 317,663,950</u>	<u>¢ 160,081,749</u>

4.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión establecidos por el reglamento de inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN se detalla así:

A. Límites por sector

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de inversión	(Exceso) o faltante
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	80.0%	64.44%	15.56%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	10.27%	24.73%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	22.68%	77.32%

B. Límites por instrumento

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de inversión	(Exceso) o faltante
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Sugef con plazo de vencimiento sea menor de 361 días	70%	8.02%	61.98%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión financieros y no financieros	10%	4.98%	5.02%
Títulos de deuda del sector privado AAA	70%	12.30%	57.70%
Títulos de deuda del sector privado AA	50%	10.38%	39.62%

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continúa)

	Límite	Porcentaje de inversión	(Exceso) o faltante
C. Límites por emisor			
Criterio de Límite de Inversión			
Títulos AAA-AA			
Banco de Costa Rica	10%	0.38%	9.62%
Vista, S.A.	10%	2.20%	7.80%
Multifondos	10%	0.67%	9.33%
Fondo de Inversión Gibraltar.	10%	1.99%	8.01%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	4.28%	5.72%
Banco de San José	10%	7.76%	2.24%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	5.73%	4.27%
Banco Scoti	10%	4.55%	5.45%
Banco Davivienda S.A.	10%	4.12%	5.88%
Banca Promerica	10%	0.36%	9.64%
Banco BCT	10%	0.91%	9.09%
Fondos de Inversión			
Inm1\$ Multifondos	5%	0.67%	4.33%
Inm1\$ Vista	5%	2.20%	2.80%
Inm1\$ BCRSF	5%	0.12%	4.88%
cre\$1 FGSFI	5%	0.24%	4.76%
Inm1\$ FGSFI	5%	1.75%	3.25%
Conglomerados o Grupos Financieros			
Grupo Banco de Costa Rica	10%	0.38%	9.62%
Grupo Vista Safi S.A.	10%	2.20%	7.80%
Grupo Multifondos	10%	0.67%	9.33%
Grupo Fondo de Inversión Gibraltar	10%	1.99%	8.01%
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	4.28%	5.72%
Grupo Banco de San José	10%	7.76%	2.24%
Grupo Banco Popular y De Desarrollo Comunal	10%	5.73%	4.27%
Grupo Scoti	10%	4.55%	5.45%
Grupo Davivienda	10%	4.12%	5.88%
Grupo Promerica	10%	0.36%	9.64%
Grupo BCT	10%	0.91%	9.09%

4. Inversiones en valores de emisores nacionales (continúa)

Información adicional de conformidad la SUPEN SP-A-60 del 14 de enero del 2005.

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.; de acuerdo con la normativa.

Al cierre de diciembre del 2019, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el “Artículo 67: Límites Generales” del Reglamento de Gestión de Activos.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros una muy leve disminución en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados..

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión. Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad. etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

a. Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

- **Riesgo por inflación**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

- **Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios**

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio. y. por lo tanto. está sujeto a perder poder adquisitivo. según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

- **Rendimiento Ajustado por Riesgo**

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

- **Riesgo de Contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea.

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

- **Riesgo de cambio en la calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión no se realizan colocaciones en emisores que tengan una calificación menor a la categoría AA o a su equivalente.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por retiros estacionales**

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

- **Riesgo por retiro masivo**

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

- **Riesgo por traslado de recursos**

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, a misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

6. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación de los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

7. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

VC_{Fi} Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.
 $\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

7. Rentabilidad del fondo

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

8. Comisiones

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenía de la Junta de Pensiones y Jubilaciones(Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solidez) una comisión de 10 % ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008;a partir del 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisiones el cual es un 1.75% anual sobre saldos administrados, y una tabla de bonificaciones según el saldo y antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ¢179,076,854 y ¢156,944,884 respectivamente.

9. Composición de los Rubros de los Estados Financieros

9.1 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	¢ 206,324,434	¢ 136,672,217
Títulos vencidos pendientes de cobro	-	4,224,640
Impuesto sobre la renta sobre cobro de cupones	<u>25,201,968</u>	<u>11,715,960</u>
Total	<u>¢ 231,526,402</u>	<u>¢ 152,612,817</u>

9.2 Cuentas de capitalización individual

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, al cierre del año 2019 y 2018, respectivamente, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ¢10,175,059,856 y ¢8,846,865,403

10. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores en custodia	¢15,622,604,374	¢12,026,113,176
Cuentas de orden -Títulos en unidades de desarrollo en custodia (TUDES)	82,970,075	231,575,745
Total	<u>¢15,705,574,449</u>	<u>¢12,257,688,921</u>

11. Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ¢570,09 y ¢576,49; ¢604.39 y ¢611.75, respectivamente, por cada dólar.

12. Hechos Relevantes

Durante el período 2019, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

13. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información

13. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (continua)

Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados, así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de ese acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigor para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este reglamento rige a partir del 1 de enero de 2020 con algunas excepciones.